

🖨 Imprimir ✕ Cerrar

## Respuesta Medida Cautelar Cod No RL01086024 ID 340429

respuestas requerinf <respuestasrequerinf@bancolombia.com.co>

Lun 4/12/2023 4:59 PM

Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Guainía - Inírida  
<j02prminirida@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (177 KB)  
2-RTA\_RL01086024\_04-12-2023\_478016.pdf;

Hola GLENDA CASTILLO CASTILLO

En atención al oficio número 7632023, le adjuntamos la respectiva carta de respuesta correspondiente a la gestión realizada por parte de nuestra entidad, con código interno No RL.01086024 (Favor en el asunto al responder).

Con el envío de este correo y la respuesta automática de lectura y recibo que genera el mismo, por entendido la recepción en su Entidad. **Agradecemos no copiar el correo de Requerimientos de gestiones internas que se realizan, debido a que esto está afectando la capacidad de recepción del buzón.**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: la información contenida en este correo electrónico y sus anexos son confidenciales y contienen información privilegiada. Está dirigido para el uso exclusivo del destinatario. Si ha recibido este mensaje por error, queda notificado que cualquier divulgación del correo electrónico o sus anexos, está estrictamente prohibido. Si usted no es el destinatario del correo electrónico, favor borre todas las copias del mensaje y sus anexos y notifíquenos inmediatamente.

De acuerdo con la necesidad de uso de las tecnologías queremos invitarte a que los oficios de embargo y desembargo y solicitudes de información nos los remitas al correo electrónico Bancolombia, [requerinf@bancolombia.com.co](mailto:requerinf@bancolombia.com.co) desde el correo electrónico oficial de la Rama Judicial como lo establece el decreto 806 de 2020, igualmente por este mismo medio le estamos dando respuesta a lo ordenado, de forma oportuna.

Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales

SEFIS  
en l. de C. N.º 28/23  
Am



Medellín, 4 de Diciembre del 2023

Código interno Nro RL01086024

**JUZGADO 2 PROMISCO MUNICIPAL INIRIDA**Respuesta al Oficio No. **7632023**

Rad: 94001408900220230021400

J02PRMINIRIDA@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

INIRIDA, GUAINIA

En atención a la solicitud del Señor(a)  
**GLENDA CASTILLO CASTILLO**

**Oficio N°** 7632023  
**Demandante** BANCO AGRARIO DE COLOMBIA  
**Valor del Embargo**

Bancolombia en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo de los recursos existentes en las cuentas y/o productos que el ejecutado tenga en el Banco, se informa el resultado de la medida así:

DEMANDADO	PRODUCTO AFECTADO TERMINADO EN	OBSERVACIONES
SERGIO MIGUEL MEËRCADO ALVAREZ - 15668567	Cuenta Ahorros - - 2081	La medida de embargo fue registrada, pero la cuenta se encuentra bajo límite de inembargabilidad. Tan pronto ingresen recursos que superen este monto, éstos serán consignados a favor de su despacho.
SERGIO MIGUEL MERCADO ALVAREZ - 15668567	Cuenta Ahorros - - 8866	La medida de embargo fue registrada, pero la cuenta se encuentra bajo límite de inembargabilidad. Tan pronto ingresen recursos que superen este monto, éstos serán consignados a favor de su despacho.

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

**En caso de requerir más información por favor cite el Nro. Código Interno**

Cordialmente,

Recuerde remitirnos oficio de desembargo si hay pago total o finaliza el proceso.

Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales  
 Carrera 48 N° 26 - 85 Edificio Bancolombia Torre Norte Primer Piso (Centro Logístico Ventanillas Interservicios)  
 en la ciudad de Medellín - Antioquia

Conmutador: 4040000 - Correo: [Requerinf@bancolombia.com.co](mailto:Requerinf@bancolombia.com.co)

Grupo Bancolombia



**Sección Embargos y Desembargos**  
**Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales**  
**Correo: [Requerinf@bancolombia.com.co](mailto:Requerinf@bancolombia.com.co)**

**Investigó: lufsierr**

Recuerde remitirnos oficio de desembargo si hay pago total o finaliza el proceso.

Gerencia de Requerimientos Legales e Institucionales  
Carrera 48 N° 26 - 85 Edificio Bancolombia Torre Norte Primer Piso (Centro Logístico Ventanillas Interservicios)  
en la ciudad de Medellín - Antioquia

Conmutador: 4040000 - Correo: [Requerinf@bancolombia.com.co](mailto:Requerinf@bancolombia.com.co)

 **Grupo Bancolombia**